

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 7.239)

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Gobierno, Interpretación y Acuerdos y de Cultura, Educación, Turismo y Peticiones, han tomado en consideración el proyecto de la concejala Marta Rubeo, por medio del cual propone que se coloque un monolito en homenaje a los Artistas de Variedades.-

La autora del proyecto ha expresado los siguientes fundamentos: "Es intención de la Unión Argentina de Artistas de Variedades, delegación Rosario, rendir un homenaje permanente a los hombres y mujeres que desde el escenario, dedicaron su vida a la cultura nacional. Para ello, pretenden la construcción de un monolito en memoria de los artistas, en la actual plaza Montenegro. La manzana de calles San Juan, San Luis, San Martín y Pasaje Barón de Maua, fue elegida porque con anterioridad, cuando en ella se encontraba el Mercado Central, fue el lugar mas frecuentado por comediantes, autores, compositores, cantantes y galanes (entre otros géneros) que vivían en la ciudad, en aquella época, y calle San Martín casi esquina San Juan se encontraba el bar "La Cantábrica", lugar frecuentado por muchos artistas, como Anselmo Aieta, Francisco Días Patrón, el Payador Rico, José Mendoza, Arsenio Aguirre y Atilio Cavestri, entre otros. El merecido homenaje hacia aquellos que dentro de la cultura nacional, entretenían, educaban, y les otorgaban momentos de alegría, diversión y esparcimiento al público de Rosario, en la época en que no nos encontrábamos invadidos por los medios de Buenos Aires, artífices de la pérdida y enajenación de nuestro ser nacional. Debe ser, del pueblo de Rosario en su totalidad y no solamente de quienes se encontraban dentro del mismo quehacer, como lo son, quienes integran la Unión Argentina de Artistas de Variedades, por ello considero que además de permitir la construcción del monolito, el municipio posee el deber de colaborar para que el mismo se lleve a cabo".-

La Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos expresa en su dictamen: "...Luego de haber debatido intensamente la propuesta y de un intercambio de opiniones con la autora del proyecto, se consensuó que el homenaje referido se lleve a cabo a través de la imposición del nombre de: "Esquina de los Artistas de Variedades" a la intersección de las calles Mitre y Pasaje Ricardone, donde se emplaza el Teatro La Comedia y la colocación de una placa recordatoria en dicho lugar...".-

Las Comisiones han creído conveniente producir despacho favorable, acogiendo lo dictaminado por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos y, en consecuencia, propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Denomínase con el nombre de "Esquina de los Artistas de Variedades", a la intersección de calle Mitre y Pasaje Ricardone, donde se emplaza el Teatro La Comedia.-

Art. 2º.- El Honorable Concejo Municipal se hará cargo de los gastos que demande la colocación de la placa respectiva, en los muros del Teatro La Comedia.-

Art. 3°.- Incorpórese a la información turística de la ciudad, el lugar y las razones de la elección de esta "Esquina de los Artistas de Variedades".-

Art. 4º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-**Sala de Sesiones,** 8 de Noviembre de 2001.-